

CA-DRG-044

Cali, Septiembre 25 de 2020



CENTRO DE INVESTIGACION
DE LA CAÑA DE AZÚCAR DE
COLOMBIA

Señores:

HONORABLES REPRESENTANTES COMISIÓN SEXTA CAMARA

Atn.: MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Dr. OSWALDO BENAVIDES, Presidente

Dra. ADRIANA GOMEZ MILLAN, Vicepresidente

Congreso de la República de Colombia

E.S.M.

ASUNTO: Posición del Centro de Investigación de la Caña de Azúcar de Colombia, Cenicaña al Proyecto de **Acto Legislativo No: 008-2020-Cámara** "por el cual se pretende modificar el artículo 81 de la Constitución Política de Colombia" para prohibir el uso de las semillas transgénicas en Colombia.

Respetados Doctores:

La ciencia, sus desarrollos tecnológicos e innovadores, los hechos y sus beneficios deben prevalecer sobre el miedo y la desinformación.

El Centro de Investigación de la Caña de Azúcar de Colombia, CENICAÑA, sus expertos y científicos en el tema queremos con todo el respeto, manifestar nuestra posición en contra del proyecto de acto legislativo **No: 008-2020-Cámara** el cual pretende modificar el artículo 81 de la Constitución para prohibir el uso de semillas transgénicas en Colombia.

Cenicaña hace investigación y desarrollo tecnológico de alta calidad en temas agrícolas teniendo en cuenta los beneficios y sus riesgos, seguimos el protocolo de Cartagena y por ello investigamos en nuevas tecnologías que ayuden a mejorar la productividad del sector agroindustrial de la caña de azúcar de Colombia mitigando los impactos nocivos del cambio climático, buscando siempre una agricultura amigable y sostenible con el ambiente.

Durante más de dos décadas y media de comercialización, los cultivos modificados genéticamente han probado ser igual de seguros que los cultivos convencionales, como lo confirman instituciones de alta reputación científica alrededor del mundo¹. Es importante que ustedes los tomadores de decisiones de millones de colombianos, defiendan la innovación y no la desinformación. La biotecnología y en especial los cultivos modificados genéticamente pueden ser parte de la solución a los problemas y desafíos que enfrenta la agricultura en la actualidad debido a las amenazas del cambio climático, erosión de suelos, sequía, inundaciones, así como amenazas existentes y

emergentes por plagas y enfermedades. Sin embargo, para continuar con dichos desarrollos se deben seguir respetando las leyes ya establecidas en la Constitución Política colombiana como el artículo 65, que promueve la investigación y transferencia de tecnología para la producción de alimentos con miras a incrementar la productividad, en donde tienen cabida las semillas biotecnológicas, y que han traído beneficios para agricultores, consumidores y el ambiente.

La biotecnología agrícola y en especial la de los cultivos genéticamente modificados, no es por sí sola la solución a todos los problemas que enfrentan las sociedades, pero si se integran en los actuales sistemas de producción y de buenas prácticas agrícolas, contribuyen a disminuir la diferencia entre la alta demanda de alimentos y la baja productividad de algunos cultivos y suelos agrícolas. Dado que la biotecnología basada en ingeniería genética y nuevas técnicas de mejoramiento son herramientas novedosas y con gran potencial, es importante el desarrollo y/o adopción de estrategias que permitan resolver problemas específicos en los campos agrícolas; que de manera sustentable contribuyan a reducir la pobreza, mejorar la salud y la nutrición de la población y asegurar el desarrollo sostenible de nuestro país.

La Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura FAO permite actualmente el uso de organismos modificados genéticamente para contribuir a la seguridad alimentaria de la agenda 2030, acogida por FAO que define prioridades y metas para erradicar pobreza, patrones de producción y consumo responsable². Un total de 70 países adoptaron cultivos biotecnológicos a través del cultivo y la importación en 2018, y ha sido continua de acuerdo con el Estado global de cultivos biotecnológicos / transgénicos comercializados en 2018 (ISAAA Brief 54)³. Veintiséis países (21 países en desarrollo y 5 países industrializados) plantaron 191,7 millones de hectáreas de cultivos biotecnológicos, lo que sumó 1,9 millones de hectáreas al récord de plantaciones en 2017. La continua adopción de cultivos biotecnológicos y sus semillas por parte de los agricultores de todo el mundo indica que los cultivos biotecnológicos continúan contribuyendo a desafíos globales del hambre, desnutrición y cambio climático. Un estudio basado en 147 publicaciones internacionales sobre los resultados del uso de los cultivos transgénicos durante los últimos 19 años reveló que, como promedio, la adopción de esa tecnología aumentó el rendimiento de las cosechas en un 22 %, redujo el uso de plaguicidas en un 37 %, e incrementó las ganancias de los agricultores en un 68 %⁴.

Hasta el presente ninguna organización científico-técnica de carácter internacional o nacional ha hecho pronunciamientos negativos con argumentos técnicos y científicos hacia las plantas transgénicas. Entre las que apoyan explícitamente dicha práctica figuran la Organización Mundial de la Salud, la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Royal Society del Reino Unido, la Administración para los Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos, la Autoridad Europea para la Seguridad Alimentaria, y las Academias de Ciencias de Brasil, China, India, y las del Tercer Mundo.

En el contexto colombiano diferentes entidades educativas (Universidad Nacional de Colombia, Universidad EAFIT), Centros de investigación (Cenicafe, Cenicaña, Ceniflores, CIAT, Centro de Investigaciones Biológicas-CIB, AgroSavia, Fenalce) y sus científicos juegan un papel fundamental en el avance de la innovación en la agricultura de nuestro país, adelantando investigaciones y desarrollos para solucionar problemas en el agro colombiano. Impedir el desarrollo y uso de las semillas genéticamente modificadas, nos despojará la oportunidad de hallar soluciones a desafíos locales en pro de la sostenibilidad de nuestros cultivos y la seguridad alimentaria.

Desde hace más de 10 años Cenicaña y el sector azucarero colombiano vienen investigando en el desarrollo de variedades de caña resistentes a plagas y enfermedades, resilientes a cambio climático, con mayor producción de sacarosa y contenido de biomasa para la demanda energética. La inversión en los últimos años en el área de Biotecnología a superado los 11 mil millones de pesos. Adicionalmente, se encuentra en marcha un proyecto apoyado por el sector azucarero que busca identificar genes y marcadores moleculares asociados a variables de producción por un valor de 24 mil millones de pesos. Estas inversiones en biotecnología tienen como objetivo aumentar la productividad del sector a la vez que buscan la eficiencia en el uso de recursos, mitigar el impacto del cambio climático y de problemas fitosanitarios, fortalecer la sostenibilidad de sector y apoyar el uso de energías renovables a partir de la cogeneración y producción de alcohol.

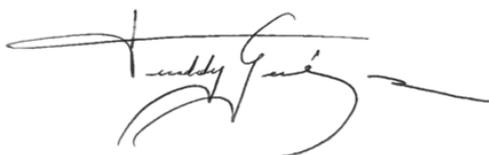
Por último, el enfoque de política pública para comercialización de semillas en Colombia debe ser incluyente y permitir que todos los actores que utilizan diferentes sistemas de producción tengan las mismas oportunidades de comercialización, para que todos los agricultores bajo un ambiente sostenible le den un mejor impulso al desarrollo agrícola de nuestro país.

Por las anteriores consideraciones, solicitamos abstenerse de dar trámite al Proyecto de Acto Legislativo No: 008-2020-Cámara, y, por tanto, archivar esa iniciativa legislativa, que perjudica de manera significativa el desarrollo de la agricultura colombiana.

El Congreso de la República debe proteger y promover la investigación y el desarrollo de semillas en Colombia, respetando la inversión privada en la investigación científica en el campo de biotecnología agrícola y en especial la de los cultivos genéticamente modificados.

De antemano agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier inquietud que se requiera al respecto de este comunicado.

Atentamente,



FREDDY FERNANDO GARCÉS O.

Director General

Centro de Investigación de la Caña de Azúcar de Colombia

CENICAÑA

1. Roberts, R.J. (2018). The Nobel Laureates Campaign Supporting GMO. *Journal of Innovation & Knowledge*, Volume 3, Issue 2, Pages 61-65. <https://doi.org/10.1016/j.jik.2017.12.006>
2. <http://www.fao.org/biotech/fao-statement-on-biotechnology/en/>
3. ISAAA. 2018. Global Status of Commercialized Biotech/GM Crops in 2018: Biotech Crops Continue to Help Meet the Challenges of Increased Population and Climate Change. *ISAAA Brief* No. 54. ISAAA: Ithaca, NY.
4. <http://www.granma.cu/ciencia/2016-12-16/cultivos-transgenicos-para-la-sostenibilidad-alimentaria-16-12-2016-21-12-20?page=4>